



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000398 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 NOV 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000353-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Mayo del 2012; el Informe N° 853-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SQJ-R, de fecha 22 de Octubre del 2012; el Memorando N° 152-2012/GRT-GGR-GRDS-GR, de fecha 29 de Octubre del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases" de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES;**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000398 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 NOV 2012

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 de Noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese. :

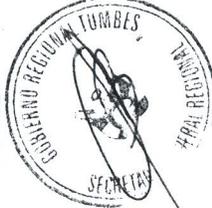
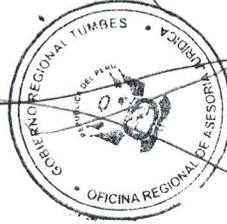
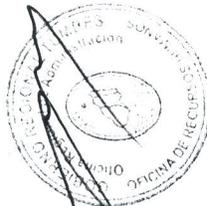


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo Garcia Galeoto
GERENTE GENERAL



N° ORD EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 8.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VICENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL					
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0106-2.148467-100 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION DE TUMBES" FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CÁNON Y SOBRECÁNON								
	PERSONAL TECNICO								
1	LIC. SIMON ELADIO QUINTANA JUAREZ	RESIDENTE	3,800.00	3,800.00	316.67	4,116.67	371.00	4,487.67	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
2	BACH. JOSE LUIS MORAN ROSILLO	ASIST. ADMINISTRAT	2,300.00	2,300.00	191.67	2,491.67	224.00	2,715.67	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
3	SRA. CAROLA ORTIZ MOGOLLON	SECRETARIA	1,000.00	1,000.00	83.33	1,083.33	98.00	1,181.33	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
	TOTAL		7,100.00	7,100.00	591.67	7,691.67	693.00	8,384.67	8,384.67



Copia fiel del Original